ADENDA Nº 1
AL CONTRATO Nº 37/2019
CONSTRUCCIÓN DE POLIDEPORTIVO EN LA ESC. BÁSC. Nº 1315 SAN ROQUE GONZÁLEZ DE SANTA CRUZ DE AYOLAS, FIRMADO ENTRE LA MUNICIPALIDAD DE AYOLAS Y LA EMPRESA "M&M INGENIERIA Y ARQUITECTURA S.R.L."

En Ayolas, 11 de febrero de 2020

REUNIDOS

Por una parte la Municipalidad de Ayolas; en adelante **la Municipalidad**, representada por el Intendente Municipal Abg. Carlos Alberto Duarte Gutierrez, acompañado por la Secretaria General, Lic. Nilda Giménez Duarte, domiciliados en esta ciudad, y por la otra, la Empresa "M&M INGENIERIA Y ARQUITECTURA S.R.L.", con RUC Nº 80019506-0 propiedad del Ing.Luís Fernando Melgarejo Pellegrini con C.I. Nº 826674 con domicilio en la ciudad de Asunción, en adelante LA EMPRESA, reconociendo la capacidad legal necesaria para formalizar la presente Adenda para la ampliación de monto y plazo de contrato para la ejecución de trabajos adicionales al Contrato Nº 37/2019, las partes exponen: ----------

PRIMERO: Que en fecha 09 de diciembre de 2019, la Municipalidad de Ayolas y la Empresa "M&M INGENIERIA Y ARQUITECTURA S.R.L.", suscribieron un Contrato para la ejecución de la obra "CONSTRUCCIÓN DE POLIDEPORTIVO EN LA ESC. BÁSC. Nº 1315 SAN ROQUE GONZÁLEZ DE SANTA CRUZ DE AYOLAS", con una vigencia de 55 (cincuenta y cinco) días, por un monto de Gs. 398.885.850 (Guaraníes, Trescientos noventa y ocho millones ochocientos ochenta y cinco mil ochocientos cincuenta) con el alcance definido en dicho Contrato.----------

SEGUNDO: Que, teniendo en cuenta la remisión del listado de trabajos adicionales por la Arq. Mara Lía González Cabrera; según Nota de fecha 27 de enero del corriente y la aprobación del Intendente Municipal, según Resolución N° 401 /2020 de fecha 10 de febrero del corriente; surge la necesidad de ampliar el plazo de ejecución de la obra a 55 (cincuenta y cinco) días calendario, el plazo de vigencia del contrato a 64 (sesenta y cuatro) días calendario, y ampliar el presupuesto de la obra para la ejecución de los trabajos adicionales.----------

TERCERO: La Municipalidad se compromete a abonar la suma total de Gs. **51.615.686** (Guaraníes, Cincuenta y un millones seiscientos quince mil seiscientos ochenta y seis) equivalente al 12,93% del monto total del contrato inicial firmado, una vez culminada la efectiva ejecución de los trabajos. Se detalla los trabajos adicionales con sus respectivos precios. ----------

TRABAJOS ADICIONALES

Item	Descripción del Rubro	Computo Métrico		Precios	
		Un	Cant.	Unitario	Total
	CONSTRUCCION DE GALERIA PARA VINCULAR AULA, BAÑO Y COMEDOR				
	DESAGUE PLUVIAL	m2	18,90	8.500	160.650
1	Caño de PVC de 100mm color blanco	ml	32	45.000	1.440.000
2	Demolición de piso existente	m2	92,58	9.500	879.510
3	Piso de H° A° esp: 0,10m	m2	74,064	185.000	13.701.840
4	Excavación de zanja de desague pluvial	m3	16,973	32.000	543.136
5	Baden de hormigón	ml	36	185.000	6.660.000
6	Rejilla corrida de 0,20m de ancho prof: 0,50m mínimo con marco metalico y varrillas de 12mm, desmostable c/8 2mtros con terminación de pintura sintetica, con mampostería de 0,15m a ambos lado con terminación de revoque hidrófugo 1:3 y base de contrapiso y piso alisado de cemento	ml	30,86	495.000	15.275.700

ING. FERNANDO MELGAREJO
Ing. Ingeniería y Arq. Tecnica S.R.L.

ORIGINAL

7	Rejilla corrida de 0,20m de ancho prof: 0,20m mínimo con marco metalico y varrillas de 12mm, desmostable c/ 2mtros con terminación de pintura sintetica, con mampostería de 0,15m a ambos lado con terminación de revoque hidrófugo 1:3 y base de contrapiso y piso alisado de cemento	ml	30,86	425.000	13.115.500
	TOTAL ADICIONALES IVA INCLUIDO				**51.615.686**

En prueba de conformidad, suscriben ambas partes la presente adenda, el Intendente de la Municipalidad de Ayolas, Abg. Carlos Alberto Duarte Gutiérrez, la Secretaria General Lic. Nilda Giménez Duarte, y por la otra el Ing. Luís Fernando Melgarejo Pellegrini, en representación de la empresa "M&M INGENIERIA Y ARQUITECTURA S.R.L.", previa lectura y ratificación de su contenido, en dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto, en el lugar y fecha de su otorgamiento.----------

MUNICIPALIDAD DE AYOLAS * SECRETARIA *

LIC. NILDA GIMENEZ DUARTE
Secretaria Gral. Municipal

MUNICIPALIDAD DE AYOLAS * INTENDENCIA *

ABG. CARLOS A. DUARTE GUTIERREZ
Intendente Municipal

ING. FERNANDO MELGAREJO
Ingeniería & Arquitectura C.P.I.

Ing.Luís Fernando Melgarejo Pellegrini
P/LA EMPRESA "M&M INGENIERIA Y ARQUITECTURA S.R.L."

ORIGINAL